



M

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0712/02/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/0711

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de febrero de 2020

GUMARO PRIETO GAMBOA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Febrero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO-08-2006/046 de fecha 08 de Junio de 2006 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicia:	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. FRACCIÓN OESTE ABUELO RAMON, Madera, P08040ABU002, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 273.472 Metros cúbicos rollo	27	1	27	22228896	22228922
P.P. FRACCIÓN OESTE ABUELO RAMON, Madera, P08040ABU002, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 497.516 Metros cúbicos rollo	49	1	49	22228923	22228971
P.P. FRACCIÓN OESTE ABUELO RAMON, Madera, P08040ABU002, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 153.886 Metros cúbicos rollo	10	1	10	22228972	22228981
P.P. FRACCIÓN OESTE ABUELO RAMON, Madera, P08040ABU002, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 186.788 Metros cúbicos rollo	12	1	12	22228982	22228993
P.P. FRACCIÓN OESTE ABUELO RAMON, Madera, P08040ABU002, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 34.067 Metros cúbicos	3	1	3	22228994	22228996

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

v

[Handwritten signature and notes]

